



Sesión del 31 de  
 Diciembre de 1858.

*Acta*

En la villa de Bogotá y en sus salas consistoriales a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco reunidos los A. S. Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Felipe Martínez con mi asistencia legal, aprobada y firmada que fue el acta anterior procedieron a tratar lo siguiente.

Se dio cuenta de los Decretos expedidos de la Presidencia Municipal 168 y 169 que han estado expuestos al público. El primero inserta el programa de los premios que la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia ofrece adjudicar en la junta pública que ha de celebrarse en 30 de Mayo de 1856. de que queda enterada la Municipalidad. El segundo contiene la Real orden del 19 del actual para que el padrón general de cada pueblo se forme a todo el mes de Enero próximo de que habla el art 6 de la ley de 3 de Febrero, y el Ayuntamiento acordó su puntual cumplimiento. También inserta el Real decreto sobre apertura de

